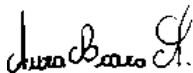


Santa Marta, 10 de febrero de 2023.

Señora Juez:

Que el señor LUIS BOLAÑOS BARROS, solicita la entrega del título consignado a su nombre por su ex empleador. PROVEA.



AURA ELENA BARROS MIRANDA.
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Santa Marta, Diez (10) de Febrero de dos mil veintitrés (2023).

REFERENCIA: CONSIGNACION DE PRESTACIONES SOCIALES
RAD- 2023-00014-00.

Hágase entrega al(a) señor(a) LUIS BOLAÑOS BARROS, con C.C. No. 19.583.243, el depósito judicial No. 442100001107846 de fecha 09 de febrero de 2023 por valor de \$ 1.386.183,00 por concepto de prestaciones sociales, consignadas por HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN identificado con NIT 8917800087.

CUMPLASE.

Juez,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario

Juez

Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f77787689d7864eb3187a45c692942d4c0af397ad916967d2c25c49f0a895352**

Documento generado en 10/02/2023 03:52:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>